



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0009469/2014
CORDOBA, 01 ABR 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica en el sentido que se designe interinamente al Dr. Leandro Julián Gerbino, en un cargo de Profesor Ayudante A (DE), del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad de cargo;
A que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar interinamente al Dr. Leandro Julián **GERBINO (Legajo 39.297)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) –código 117-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-04-2014** y hasta el **31-07-2014**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2°.- El Dr. Gerbino, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 322

SB.pr

Prof. Dr. **ANDRÉS M. GRANADOS**
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. **MIRIAM C. STRUMIA**
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC